EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GO SOLUCIONES S.A.S,** identificada con Nit No. 900.926.831-3 cuyo representante legal es **RICARDO DE JESUS HAWASLY HAWASLY** identificado con cedula de ciudadanía 18.002.221 de San Andres. Cumplió con el Contrato **CMC-048-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA SOCIAL "JUNTOS POR EL TERRITORIO", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LA ARTICULACIÓN DE OFERTAS Y PROGRAMAS, EL INTERCAMBIO CULTURAL Y COMERCIAL CON MUNICIPIOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO, ASÍ COMO GENERAR ESPACIOS DE INCLUSIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE E IMPULSAR INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE"** Según previa certificación e informe del supervisor del contrato, el cual se desarrolló entre los días del 12 de septiembre de 2025 al 16 de septiembre de 2025

Se autoriza la cancelación de la suma de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (22.968.000,00)**

Dado en la secretaria general y de gobierno, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA

SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO